



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL

Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001



Memorando n°: BCBN-SEC-2026-118-M

Naranjal, 4 de mayo de 2026.

PARA: Ing. Kenia Calle Rosales

LÍDER DEL PROCESO DE PLANIFICACION, Encargada

ASUNTO: Remisión de respuestas y solventación de observaciones – RC 2025

En atención al Memorando N.° CBN-UP-2026-016-M, mediante el cual se notifica las resoluciones adoptadas en la Mesa de Trabajo para la revisión y absolución de los temas de interés ciudadano en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y en cumplimiento a las novedades emitidas por la Unidad de Planificación, me permito remitir la información correspondiente a esta área, considerando las observaciones establecidas para la validación de las respuestas que serán incorporadas en el informe final y presentadas durante el proceso deliberativo institucional.

39. ¿Se han cumplido las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en auditorías anteriores?

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal no ha sido objeto de Exámenes Especiales ni auditorías de ninguna índole, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, según consta en los archivos bajo mi custodia desde el mes de agosto de 2018 hasta la presente fecha.

En cuanto a los plazos para la ejecución de auditorías, estos se encuentran determinados en los artículos 71 y 72 de la citada normativa. Al respecto, se deja constancia de que, hasta la fecha, no se han presentado solicitudes internas ni externas para la realización de auditorías y/o exámenes especiales. No obstante, es importante señalar que la institución ha venido cumpliendo de manera estricta con las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, así como con la normativa legal vigente aplicable.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Abnegación y disciplina,

Tnlga. Eliana Robles Landi

SECRETARIA